



GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con motivo de la mejora en el rating soberano de España, la agencia de calificación crediticia Moody's ha asignado el rating emisor "A3" (*investment grade*) con perspectiva estable para Grupo Catalana Occidente, S.A.

30 de septiembre de 2025.

Don Joaquín Guallar Pérez
Secretario no consejero del Consejo de Administración